



En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, reunidos los CC. Dr. Javier López González (Director), Mtra. Manuela Cabrera Castillo (Secretaria de Facultad), Dra. Magali Huerta Reyes (Consejera Maestra), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del Consejo Técnico) y Karina Alejandra López Montes (Consejera Alumna) integrantes del H. Consejo Técnico en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Revisión de aspirantes para el Aviso 12 para Plaza de Tiempo Completo vacantes en el periodo febrero-julio 2025, expedida por la Dirección de la Entidad Académica con fecha 27 de febrero de 2025.
3. Asuntos generales.

Acuerdos

1. El H. Consejo Técnico declara desierto el aviso de la Plaza No.29105 de Profesor de Tiempo Completo como Docente con tipo de contratación IOD para el periodo escolar febrero-julio 2025. Las experiencias educativas que conforman dicha plaza son: Estructuras psíquicas y psicopatología con NRC 93437 y horario 12:00-12:59 de lunes a viernes, Sujeto, psiquismo y personalidad con NRC 93434 y horario de lunes a viernes de 11:00 a 11:59 e Investigación e intervención en procesos comunitarios y medio ambiente con NRC 99113 y horario 13:00-14:59 de lunes a viernes. Asimismo, dicha plaza cuenta con una diversificación de carga de 20 horas atendiendo los puntos: Tutorías, Gestión institucional y Generación y aplicación del conocimiento. El perfil académico profesional de la plaza es el siguiente: Lic. en Psicología, con maestría y/o doctorado en alguno de los campos de la Psicología, con experiencia docente en Nivel Superior y experiencia Profesional en el área clínica, salud o comunitaria Lo declaración anterior es debida a que no hubo recepción de documentos por parte de algún aspirante interesado en cubrir la Plaza 29105

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de los participantes con atención especial al punto 1 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er. párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.



- 3 No habiendo asuntos generales, se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González
Director

Dra. Magali Huerta Reyes
Consejera Maestra

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico

Mtra. Manuela Cabrera Castillo
Secretaria de Facultad

Dra. Ana Lis Heredia Espinosa
Miembro del Consejo Técnico

C. Karina Alejandra López Montes
Alumna Consejera